

**HABITATGES
MEDITERRÁNEA, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**CONSTRUCCIONS RONDA 10, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Construccions Ronda 10, S. L. y Habitatges Mediterránea, S. L. Unipersonal acordaron el 10 de enero de 2005 fusionarse, siendo absorbida la primera por esta última. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición a la fusión acordada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arbúcies, 7 de febrero de 2005.—El Administrador de Construccions Ronda 10, S. L. y Habitatges Mediterránea, S. L. Unipersonal, Joan Salomó Fuster.—9.386.

1.ª 15-3-2005

HORTÍCOLA MALLORCA, S. A.

Como consecuencia de la petición formulada por el accionista titular del 37,5 por ciento del capital social, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en Palma de Mallorca, en la calle Parelladas número 12, 2.º piso, despacho número 23, en primera convocatoria, el próximo día 4 de abril de 2005 a las 19 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de abril, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Aprobar las cuentas de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión realizada por el Administrador durante los ejercicios anteriormente indicados.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2005.—El Administrador, don Jose María del Hoyo Bernat.—10.042.

**INDUSTRIAS KENSAK,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria 7/05 seguida contra «Industrias Kensak, Sociedad Limitada», domiciliada en Plaza Okobio Lantegialdea s/n.º Belauntza, se ha dictado el 25 de febrero de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda de pago pendiente es la de 19.790,00 euros de principal y de 3.166,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 25 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—8.694.

**INFORMÁTICA I COMUNICACIONS
TARRAGONA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Informatica i Comunica-

cions Tarragona, S. A.», la cual se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Marqués de Montoliu, 10, de Tarragona, el día 1 de abril de 2005, a las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Renovación de administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Organo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Tarragona, 11 de marzo de 2005.—Albert Marce Bolet, Administrador único.—10.014.

INMOBILIARIA ICHASO, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en 1.ª convocatoria, el próximo día 14 de abril de 2005, a las 10,30 horas, en las oficinas de Avenida de Tolosa, n.º 31, 3.º de San Sebastián, o bien en 2.ª convocatoria 24 horas después en el mismo lugar, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 11 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.015.

INTER ISCAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 35/04 se ha dictado resolución de fecha 25 de noviembre de 2004 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Inter Iscar S L en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 6.192,76 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la L.P.L. (tras la redacción dada por la Ley 22/03 de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedáse al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 23 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—8.692.

**INTERNATIONAL FLIGHTS
NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de marzo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de marzo de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Modificación del objeto social. Modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación en los Administradores para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta. De igual forma y de conformidad con el artículo 144 de la misma Norma, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 11 de marzo de 2005.—Los Administradores Solidarios, José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.—10.059.

**ISS LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN
Y MANTENIMIENTO, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**ÚNICA SERVICIOS INTEGRALES, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 14 de marzo de 2005, los respectivos socios únicos de ISS Logística, Producción y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Única Servicios Integrales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Única Servicios Integrales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por ISS Logística, Producción y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a

oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de marzo de 2005.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Logística, Producción y Mantenimiento, S. L., Sociedad Unipersonal, y Única Servicios Integrales, S. L., Sociedad Unipersonal.—10.022.

1.ª 15-3-2005

JOMER COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 135/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Osvaldo Jaiz Vargas Arboleda contra Jomer Comunicaciones S. L. sobre Cantidad, se ha dictado en fecha 28.02.05 Auto por el que se declara al ejecutado Jomer Comunicaciones S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.513,12 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—8.686.

JORGE CASAL GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 115/04, dimanante de autos número 72/04, a instancia de Mónica Patricia Chabla Maldonado de Bermeo contra Jorge Casal González, en cuya ejecución se ha dictado en fecha 14 de enero de 2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«A) Declarar al ejecutado Jorge Casal González, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.555,78 euros.»

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.726.

KRONE IBÉRICA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, 7.ª planta, el próximo día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades

necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Robledano Cascón.—8.858.

LA DESPENSA DEL NOROESTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 81/04, dimanante de autos número 944/03, a instancia de Miguel Ángel Antón Muñoz contra La Despensa del Noroeste, S. L., en cuya ejecución se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2004 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado La Despensa del Noroeste, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 10.088,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.727.

MANTELIN, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 93/04 a instancia de Emilia Córdoba Raposo contra Mantelin, S. L., CIF núm. B 91.046.540 en la que con fecha 13-1-05 se ha dictado auto, por la que se declara al ejecutado Mantelin, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.716 euros en concepto de principal más 1.414,8 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 15 de febrero de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—8.708.

MAQUINARIA ELÉCTRICA PARA GALVANOTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se realizará en el domicilio social, el día 30 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 1 de mayo, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Elección de dos interventores para que, junto con los señores Presidente y Secretario, redacten el acta de la reunión.

Córdoba, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Porras Lorente.—9.716.

MEMORE, S. A.

Los administradores de la sociedad convocan a la junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 14 de Abril de 2005, a las 17:00 h., en Barcelona, Paseo de San Juan, 199, principal 1.ª y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar el día 15 de Abril de 2005; donde se tratarán los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Apertura del periodo de liquidación y ratificación de lo actuado por los administradores.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores y ratificación de lo actuado.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta y delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas acerca de los puntos del orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Los Administradores: Teodoro Pradas Monton y José Morales Melo.—9.707.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, S. A.)

Convocatoria Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2005, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, sala de juntas de Mercatenerife, en urbanización El Mayorazgo, Sector 2, a las doce (12:00) horas del día siete (7) de abril de 2005, en primera convocatoria, o el ocho (8) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 2005.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—9.722.